



NIT: 860021967-7

**ACTA DE APERTURA**

**SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 023 GERGE- SUADM-2014**

**18 DE NOVIEMBRE DE 2014**

**OBJETO:**

**“PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL”**

El General (RA) **LUIS FELIPE PAREDES CADENA**, en su calidad de Gerente General de la **CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA** y como Ordenador del Gasto de la misma, en uso de las facultades conferidas según Decreto de Nombramiento 0892 del 30 de abril de 2012 del Ministerio de Defensa, Acta de Posesión 0542 del 16 de mayo de 2012, la Ley 973 de 2005 y el Manual Interno de Contratación, previas las siguientes consideraciones,

1. Que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, es una Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del orden nacional, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, dotada de personería jurídica autonomía administrativa y capital independiente, vinculada al Ministerio de Defensa Nacional y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.
2. Que dentro del Plan de Desarrollo y en cumplimiento de su objeto, la misión de la Caja es CAPROVIMPO a través de sus modelos de atención, facilita a sus afiliados en el territorio nacional, soluciones de vivienda, mediante la efectiva administración de los diferentes recursos, con talento humano que busca la excelencia en el servicio, aplicando estándares de calidad, bajo principios corporativos y conforme a su marco normativo.
3. Que la visión de la Institución, es que para el año 2014 mantendrá su reconocimiento en el territorio nacional como una empresa que cumple su objeto social, sostenible financieramente, contribuyendo al logro de las metas del Gobierno Nacional en el marco de desarrollo de la política de vivienda, a través del mejoramiento de la calidad de vida de sus afiliados y mediante la consolidación de sus modelos de atención de vivienda.
4. Que la Subgerencia Administrativa de la Entidad a través del área de Servicios Administrativos, es la responsable de velar por el cuidado y mantenimiento de los bienes a cargo de las mismas y dotar a los funcionarios y a las instalaciones donde ejercen sus funciones de elementos que permitan una correcta y eficiente prestación de los servicios a su cargo; en condiciones de comodidad, salubridad, oportunidad y continuidad para con éstos y con los usuarios del servicio prestado; por lo cual procede a presentar los estudios previos para contratar una firma con personal capacitado que preste el servicio integral de aseo, limpieza, jardinería, mantenimiento y cafetería en las dependencias de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, conforme a las exigencias que se derivan de la misión de la Entidad, tanto en la Sede Principal ubicada en la

ciudad de Bogotá, como en los Puntos de Atención e información a nivel nacional ubicados en las ciudades de Cali, Medellín, Bogotá-Venecia, Barranquilla, Cartagena, Bucaramanga, Ibagué y Florencia; teniendo en cuenta que la Entidad ha realizado inversiones en infraestructura física y sistema de oficina abierta, con el objetivo de brindar a los funcionarios y colaboradores espacios de trabajo óptimos y propicios que permitan el desarrollo de las actividades diarias dentro de un completo y agradable clima laboral.

5. Que la entidad requiere contar con el servicio de aseo, limpieza, jardinería, mantenimiento y cafetería para una población aproximada, así:

SEDE	FUNCIONARIOS	COLABORADORES	VISITANTES POR DÍA
BOGOTÁ SEDE PRINCIPAL	237	100	1200
BOGOTÁ VENECIA	6	1	200
BARRANQUILLA	6	0	200
CARTAGENA	5	0	200
BUCARAMANGA	6	1	200
MEDELLÍN	6	0	200
IBAGUÉ	5	0	200
CALI	6	0	200
FLORENCIA	4	0	200

6. Que bajo el entendido que el objeto de la contratación va a dirigido a satisfacer las necesidades allegadas por los motivos antes mencionados, razón por la cual supone la procedencia de la "SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS", de conformidad con lo dispuesto en el numeral 19.1, del Manual Interno de Contratación, -MIC-, que señala:

"Es el procedimiento competitivo mediante el cual la empresa convoca públicamente a personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales indeterminados, para que en igualdad de oportunidades y respetando los principios previstos en el artículo 6 del presente Manual, puedan presentar ofertas para seleccionar la propuesta más favorable para el cumplimiento de los fines que la Empresa pretenda satisfacer"

7. Que mediante memorando del 05 de Noviembre de 2014 el Jefe del Área de Servicios Administrativos remitió Estudio Previo al Subgerente Administrativo y a la Jefe del Área de Contratación para su estudio, el cual fue a su vez remitido a la Gerencia General para su aceptación.

8. Que mediante memorando de GERGE del 14 de Noviembre de 2014 suscrito por el Gerente General y Ordenador del Gasto, la Gerencia General aceptó el Estudio Previo previamente aprobado por la Subgerencia Administrativa y la Jefe del Área de Contratación el día 13 de Noviembre de 2014; y autorizó adelantar el Proceso de SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 23 GERGE – SUADM - 2014.

9. Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 19.1 "Solicitud pública de Ofertas" del MIC (Manual Interno de Contratación), los interesados en igualdad de condiciones pueden presentar oferta, con el fin de que la CAJA seleccione la propuesta más favorable para los intereses que busca.

10. Que el presupuesto oficial estimado para adelantar el presente Proceso de Contratación asciende a la suma de **OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 836.221.848.00) INCLUIDO AIU, IVA**, y demás impuestos de ley, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad

Presupuestal 790000 del 14 de Noviembre de 2014, expedido por el Grupo de Presupuesto de la CAJA.

11. Que de acuerdo al ANEXO N° 8 de las Condiciones de Participación, el proceso de selección contará con el siguiente cronograma:

Objeto	<b>"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL"</b>
Presupuesto Oficial	El presupuesto estimado para el proceso de solicitud pública a presentar oferta será de: <b>OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 836.221.848.00) INCLUIDO AIU, IVA y demás impuestos de ley, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 790000 del 14 de Noviembre de 2014</b> , expedido por el responsable del área de presupuesto de la CAJA.
Apertura y Publicación	Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Oficina 208. <b>Fecha: 18 de Noviembre de 2014</b>
VISITA	Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Oficina 208 <b>Fecha: 19 de Noviembre de 2014</b> <b>Hora: 11:00 a.m.</b> <b>Contacto: JORGE IVAN GONZALEZ PATIÑO</b>  <b>NOTA:</b> Asiste Representante Legal o Delegado que debe contar con la respectiva autorización y presentarla al momento de la visita.
MASNIFESTACIÓN DE INTENCIÓN	La manifestación de Intención se recibirá así: En la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá, Oficina 208 y/o a través del correo electrónico <a href="mailto:contratacion@caprovimpo.gov.co">contratacion@caprovimpo.gov.co</a> , desde la apertura del proceso <b>HASTA</b> el día <b>19 de Noviembre de 2014; a las 5:00 p.m.</b>
SORTEO (Conformación Lista de Posibles oferentes)	Si el número de interesados es inferior a diez (10), no dará lugar a sorteo. En el evento en que el número de interesados en participar en el presente proceso de selección, sea superior a diez (10), el sorteo se efectuará así: <b>Lugar:</b> Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Oficina 208. <b>Fecha:</b> 20 de Noviembre de 2014 <b>HORA:</b> 10:00 a.m. En caso de asistir la persona delegada por la empresa deberá presentar autorización firmada por éste, la cual no se constituye en obligatoriedad para el proceso.
Observaciones al documento de Condiciones de Participación	La consulta al documento de condiciones de participación se podrá realizar en la página web de la CAJA dirección: <a href="http://www.caprovimpo.gov.co">www.caprovimpo.gov.co</a> , link. Contratación y las observaciones se podrán efectuar a través del correo electrónico <a href="mailto:contratacion@caprovimpo.gov.co">contratacion@caprovimpo.gov.co</a> , y, hasta el día <b>20 de Noviembre de 2014; a las 5:00 p.m.</b>
Respuesta a las observaciones y Adendas	Las observaciones se responderán a través de la página web de la CAJA dirección: <a href="http://www.caprovimpo.gov.co">www.caprovimpo.gov.co</a> , link contratación el <b>21 de Noviembre de 2014.</b>
Cierre y entrega de propuestas	Lugar: Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, ubicada en la Carrera 54 No. 26-54 CAN de Bogotá. Oficina 208. <b>Fecha: 24 de Noviembre de 2014</b> <b>Hora: 10:00 a.m.</b>
Evaluación de las propuestas/ Solicitud de aclaraciones y	La verificación y evaluación de propuestas, y solicitud de aclaraciones y subsanaciones se efectuará hasta el 26 de Noviembre de 2014, en caso de subsanabilidad de documentos estará sujeta a las consideraciones del evaluador.

subsanciones.	<b>En todo caso la verificación y evaluación de las propuestas, y solicitud de aclaraciones, se efectuará del 24 al 26 de Noviembre de 2014.</b>
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	Los informes de evaluación se publicarán a través de la página web de la CAJA dirección: <a href="http://www.caprovimpo.gov.co">www.caprovimpo.gov.co</a> , link contratación el día <b>27 de Noviembre de 2014</b>
Observaciones al informe de evaluación de las propuestas	El plazo dentro del cual los proponentes podrán realizar sus observaciones a dichos informes, será el <b>28 de Noviembre de 2014, hasta las 5:00 p.m.</b> , las cuales las podrá efectuar a través del correo electrónico <a href="mailto:contratacion@caprovimpo.gov.co">contratacion@caprovimpo.gov.co</a>
Respuesta a las observaciones y adjudicación y suscripción de contrato	La respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación se realizará en el acto de adjudicación, el cual se publicará en la página web de la CAJA dirección: <a href="http://www.caprovimpo.gov.co">www.caprovimpo.gov.co</a> , link contratación, el <b>1 de Diciembre de 2014.</b>

12. Que de conformidad con el Capítulo VIII "De las modalidades de selección del contratista, su procedimiento y reglas comunes" numeral Artículo 20 subnumeral 20.1.1 del Manual Interno de Contratación MIC, el Ordenador del Gasto,

**DECIDE**

**PRIMERO:** Dar apertura a la SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 023 GERGE-SUADM-2014, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y SERVICIOS GENERALES, INCLUIDOS LOS INSUMOS Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LA SEDE PRINCIPAL DE LA CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICÍA, Y LOS PUNTOS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A NIVEL NACIONAL"**.

**SEGUNDO:** Publicar en la página WEB de la Entidad el documento de Condiciones de Participación y la presente acta de apertura.

**TERCERO:** Informar a los evaluadores jurídico, técnico y económico financiero designados para el efecto, el cumplimiento de las funciones y tareas encomendadas por la Gerencia General.

**CUARTO:** La presente Acta de Apertura rige a partir de la fecha de su expedición.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 18 días de Noviembre de 2014.

**(ORIGINAL FIRMADO)**  
**General (RA) LUIS FELIPE PAREDES CADENA**  
Gerente General

Revisó: Janefriend Carolina Ducuara Granados  
Jefe Área Contratación

Proyectó: Ana Milena Rosero  
Prof. Esp. 02 ARCON


**NIT: 860021967-7**  
**CENTRO DE CONTACTO AL CIUDADANO A NIVEL NACIONAL (1) 2207212**  
Portal web. [www.caprovimpo.gov.co](http://www.caprovimpo.gov.co) Correo electrónico. [contactenos@caprovimpo.gov.co](mailto:contactenos@caprovimpo.gov.co)

**BOGOTÁ:** Carrera 54 No. 26 - 54 CAJ  
**BOGOTÁ VENEZIA:** Subvía sur No. 15 - 15 Barrio Venezia  
**BUENAVISTA:** Centro Comercial Barrio - 10028 35 Carrera 53 B No. 42 - 254  
**BUCARAMANGA:** Carrera 24 No. 52 - 43 A Barrio Calceño del Llano  
**CALDAS:** Calle 3 No. 43 - 45 Barrio Tequeandina  
**IBRÉ:** 220 0640  
**BOGOTÁ:** (1) 228 1072  
**BOGOTÁ:** (57) 208 9411 / 944 256 4294  
**BOGOTÁ:** (77) 585 0181 / 844 585 1254  
**BOGOTÁ:** (21) 533 4580 / 844 533 7544  
**CARTAGENA:** Bucaramanga, Avenida San Martín No. 13 - 37 Locales 2 y 3  
**BUENAVISTA:** Carrera 15 No. 14 - 14 (Punto de partida) 605  
**BUENAVISTA:** Centro Comercial La Quinta - Local 403 Carrera 5 No. 29 - 32  
**MEDELLÍN:** Centro Comercial Almacén Local 205 Carrera 43 A No. 24 - 95  
**TELÉFONO:** (7) 645 8396  
**TELÉFONO:** (30) 426 3768  
**TELÉFONO:** (30) 264 5441 / 644 264 6291  
**TELÉFONO:** (4) 232 2463

**BIENESTAR Y EXCELENCIA**